
Autoridad Marítima presenta propuesta de diseño del canal navegable del puerto de Barranquilla



14/01/2025 - 11:25 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, presentó formalmente a Cormagdalena el diseño del canal de acceso al puerto de Barranquilla. Este diseño, que abarca principalmente del kilómetro 2 hasta el 22, se basa en las normas establecidas por la resolución No. 0882 de 2019, emitida por la Asociación Mundial de Infraestructura del Transporte Acuático (PIANC).

El proyecto ejecutado durante dos años, utilizó información obtenida a partir de estudios de registros de siniestros realizados por Dimar en el puerto desde 2011 hasta 2022, estudios batimétricos y condiciones oceanográficas e hidrográficas. También se incluyeron modelaciones y simulaciones de maniobras en el canal navegable, como la realizada recientemente por Asoportuaria con la empresa Force Technology, y se socializó con los pilotos prácticos de la ciudad, quienes dieron importantes aportes.

El objetivo de este diseño es formalizar, a través de un acto administrativo, el canal de acceso al puerto de Barranquilla, garantizando la seguridad integral, marítima y fluvial durante las operaciones de arribos y zarpes de las distintas embarcaciones que transitan por esta jurisdicción.

Este nuevo diseño moderniza el canal y garantiza que los buques puedan navegar de forma segura, proyectando la posibilidad futura de que las enfilaciones de ingreso de los buques por Bocas de Ceniza sean en línea recta, evitando el giro de aproximadamente 30 grados que actualmente deben realizar.

“Se ha trabajado durante dos años y construimos el canal. Enviamos una propuesta, un documento de 50 páginas con todas las especificaciones. Ahora se debe convertir en un acto administrativo a nivel del Ministerio de Transporte para garantizar la seguridad en la navegación, mejora de condiciones, análisis de maniobras, entre otras obras”, afirmó el Capitán de Navío Jesús Andrés Zambrano Pinzón, Capitán de Puerto de Barranquilla.

El oficial reiteró que la iniciativa de actualizar y optimizar el canal navegable y elevarlo a canal oficial, cuenta con un alto rigor técnico, basado en las recomendaciones de PIANC. "Con este diseño, estamos llevando el canal a la modernidad y la seguridad, buscando así un flujo seguro de ingreso y salida de naves. El principal objetivo debe ser garantizar la seguridad de la navegación, ha sido un trabajo con rigor”.

Además del canal navegable, la Autoridad Marítima colombiana está elaborando un manual de Operaciones, actualmente al 70% de su desarrollo. Este documento abordará las condiciones de navegación, dragados y disposición de sedimentos, entre otros aspectos operativos, según los caudales del río y las épocas del año.

La Dirección General Marítima continuará trabajando en coordinación con las demás autoridades, gremios y la comunidad en general, con el objetivo de mantener indicadores de seguridad y contribuir de manera positiva a la economía de la región y del país.